

Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

NOTIFICACION DE POLIZA DE SEGURO

Esta notificación es solamente informativa de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales del mismo, que han sido aceptadas por el asegurado y que rigen las coberturas de la póliza que a continuación se reseña.

LA COMPAÑÍA ALLIANZ, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Certifica que, **RAUDOVAN EXPRESS S.L.** con C.I.F. **B66528183**, tiene suscrita la póliza **43201970** Allianz Mercancías. Responsabilidad Civil Contractual transportista:

Con sujeción a los límites y condiciones de la póliza, se garantiza el pago de las indemnizaciones por daños a terceros causados por la actividad asegurada.

Las garantías aseguradas son las siguientes:

Garantías Contratadas y Franquicias	Garantías	Franquicias
	Responsabilidad Civil Contractual Transportista	General: 150 Eur por siniestro
	Gastos de remoción y destrucción de la mercancía	Robo: 300 Eur por siniestro
	Responsabilidad civil de la carga	Sin franquicia
	Reclamación de daños a terceros	150 Eur por siniestro
		Sin franquicia
Sumas Aseguradas	Garantías	Límite máximo indemnización
	Responsabilidad Civil Contractual Transportista	250.000 Eur por siniestro con los siguientes sublímites
		- 250.000 Eur para transportes internacionales
		- 125.000 Eur para transportes nacionales
	Gastos de remoción y destrucción de la mercancía	6.000 Eur por siniestro
	Responsabilidad civil de la carga	6.000 Eur por siniestro
	Reclamación de daños a terceros	100% importe de minutas y gastos de reclamación de Abogados y Procuradores de la Compañía

Dicha póliza está sometida, en lo que le es aplicable, a la Ley de Contrato de Seguro y sus Condiciones Generales se ajustan al modelo sometido al control de la Dirección General de Seguros, según lo establecido en la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

La póliza se ha contratado el **27/01/2018**, **prorrogable** anualmente y con forma de pago **anual**, y no tendrá validez a no ser que el Asegurado abone la prima correspondiente al período de cobertura que se hará constar en cada recibo.

Y para que conste y a los efectos oportunos, firmo la presente en Badalona a 29 de Enero de 2020.

ALLIANZ, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.



Certificado de Calidad en el diseño y contratación de seguros y la gestión de siniestros.

